

ANEXO 4: INFORME DEL AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO

MUNICIPIO: CONCEJO MAYOR DE GOBIERNO COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CHERAN, MICHOACAN(4)  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	ORIGEN DEL RECURSO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	IMPORTE AUTORIZADO	META REALIZADA=	IMPORTE REALIZADO
01	CONCEJO MAYOR	GOBIERNO- Coordinación de la Política de Gobierno	Es la instancia pública y abierta de participación y toma de decisiones, la cual se aboca a ratificar, confirmar y dar fe pública de las postulaciones de ideas, sugerencias de acciones, acuerdos y propuestas de nombramientos emanados y consensados desde los barrios, de acuerdo a la importancia general de la comunidad.  Definir los principios rectores y directrices para la elaboración del Plan Integral de Desarrollo Comunal y su operatividad	Municipal	Cuantitativo	Informe del Cumplimiento de Objetivos del Plan Municipal de Desarrollo	100%	10,857,478.83	0.108	
02	CONCEJO HONOR Y JUSTICIA	GOBIERNO- Coordinación de la Política de Gobierno		Municipal	Cuantitativo		100%	17,140,141.92	0.171	
03	CONCEJO DE BARRIOS	GOBIERNO- Coordinación de la Política de Gobierno		Municipal	Cuantitativo		100%	1,059,720.24	0.011	
04	CONCEJO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL	DESARROLLO SOCIAL- Vivienda y Servicios a la Comunidad		Municipal	Cuantitativo		100%	64,924,967.19	0.648	
05	CONCEJO DE TESORERIA COMUNAL	GOBIERNO- Coordinación de la Política de Gobierno		Municipal	Cuantitativo		100%	1,095,382.68	0.011	
06	CONCEJO DE LO CIVIL	GOBIERNO- Coordinación de la Política de Gobierno		Municipal	Cuantitativo		100%	1,133,638.68	0.011	
07	CONCEJO DE PROGRAMAS SOCIALES	GOBIERNO- Coordinación de la Política de Gobierno		Municipal	Cuantitativo		100%	1,317,138.00	0.013	

Informe del Cumplimiento de Objetivos del Plan Municipal de Desarrollo



**K'ERI JANHASKATICHA**  
**CONCEJO MAYOR DE GOBIERNO COMUNAL**  
**JURAMUKUA 2024-2027**  
**CHERAN, MICH.**

000256

08	CONCEJO DE BIENES COMUNALES	GOBIERNO- Coordinación de la Política de Gobierno	0	Municipal	Cuantitativo	100%	946,911.72	0.009
09	CONCEJO DE LA MUJER	GOBIERNO- Coordinación de la Política de Gobierno		Municipal	Cuantitativo	100%	1,170,157.44	0.012
10	CONCEJO DE JOVENES	GOBIERNO- Coordinación de la Política de Gobierno		Municipal	Cuantitativo	100%	512,908.56	0.005
11	CONCEJO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	GOBIERNO- Coordinación de la Política de Gobierno		Municipal	Cuantitativo	100%	-	-
12	COMUNIDAD DE TANACO					100%	0.00	
							100,158,445.26	100%
							100,158,445.26	

NOTAS:   
 (19) Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.<sup>1</sup>

El Concejo Mayo a rebazado 225 % del presupuesto autorizado, concejo de tesoreria comunal a rebazado 246% del presupuesto autorizado y concejo de lo civil 158% del presupuesto a

Es necesario hacer las modificaciones correspondientes por los excedentes del presupuesto autorizado y elaborar el acta de modificación por parte del concejo mayor. Se manifiesta que el presupuesto autorizado ( No se gasto el total del presupuesto.) Se le sugiere ajustar en contabilidad las patidas en rojo.

000257



GOBIERNO COMUNAL DE CHERÁN K'ERI  
CONTRALORÍA MUNICIPAL

INFORME DE RECOMENDACIONES GENERALES

Anexos 3 y 4 — Cuenta Pública Anual 2025

Dirigido a: Comisión de Tesorería del H. Concejo Mayor de Gobierno Comunal

Folio: CONT-MUN-REC-001-2026 | marzo de 2026

Las recomendaciones que se formulan a continuación tienen carácter exclusivamente preventivo, orientadas al fortalecimiento de los controles internos institucionales.

I. RECOMENDACIONES GENERALES

Esta Contraloría Municipal emite las siguientes recomendaciones a la Comisión de Tesorería:

- Conciliación de información. Verificar que las cifras de los Anexos 3 y 4 concuerden con los estados financieros y los auxiliares contables al cierre del ejercicio, dejando constancia documental de dicha conciliación.
- Modificaciones presupuestales. Formalizar toda ampliación o reducción presupuestal mediante acuerdo expreso del H. Concejo Mayor, previo a su registro contable.
- Soporte documental. Organizar el archivo de la Cuenta Pública por fuente de financiamiento, asegurando que cada gasto cuente con su comprobante fiscal (CFDI 4.0) y documentación soporte completa.
- Inventario de bienes. Mantener actualizado el inventario de activos fijos, realizando levantamiento físico al menos una vez al año y registrando oportunamente altas y bajas en el sistema contable.
- Registro devengado. Asegurar que los ingresos y egresos se registren en el momento del devengamiento conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, evitando la acumulación de ADEFAS al cierre del ejercicio.
- Expedientes de obra. Integrar los expedientes técnicos de obras públicas con proyecto, contrato, estimaciones, actas de supervisión y acta de entrega-recepción.
- Manual de procedimientos. Actualizar el Manual de Procedimientos de Tesorería para incorporar los flujos de integración de la Cuenta Pública, con responsables y tiempos definidos.

II. PLAZOS DE ATENCIÓN

Recomendación	Prioridad	Plazo sugerido
Conciliación de información financiera	Alta	Inmediato

Recomendación	Prioridad	Plazo sugerido
Modificaciones presupuestales formalizadas	Alta	Inmediato
Soporte documental organizado por fuente	Alta	30 días
Registro en base devengada / ADEFAS	Alta	Inmediato
Expedientes técnicos de obras públicas	Alta	30 días
Inventario de bienes actualizado	Media	60 días
Manual de procedimientos actualizado	Media	90 días

Se solicita a la Comisión de Tesorería informar a esta Contraloría las acciones implementadas en los plazos indicados, para el cierre formal de cada recomendación.

### III. CONCLUSIÓN

La Contraloría Municipal reconoce el esfuerzo de la Tesorería Municipal en la integración de la Cuenta Pública Anual 2025. La atención oportuna de las presentes recomendaciones contribuirá a consolidar la solidez financiera y la transparencia del Gobierno Comunal de Cherán K'eri ante los órganos de fiscalización del Estado de Michoacán.

**ATENTAMENTE**

Cherán, Michoacán de Ocampo, a 27 de marzo de 2026



**CONTRALORÍA  
GOBIERNO COMUNAL  
JURAMUKUA 2024-2027  
CHERÁN, MICH.**

**CONTRALOR/A MUNICIPAL**  
Gobierno Comunal de Cherán K'eri

**COMISIÓN DE TESORERÍA — Recibido**

H. Concejo Mayor de Gobierno Comunal

